

**BIENESTAR SOCIAL.**  
**14. DINAMISMO SOCIOCULTURAL**

## 14.1. La dinámica sociocultural como expresión de desarrollo

### 14.1.1. Identidad, cultura, comunicación, creatividad

Entre los aspectos que ganan protagonismo en la valoración del desarrollo en los últimos decenios están aquellos que tienen que ver con el dinamismo sociocultural. Autores como Rifkin (2000) hacen hincapié en que la nueva etapa del capitalismo genera una demanda cuantitativa y cualitativamente distinta de los recursos culturales que los incorpora al discurso socioeconómico global. Aunque esta inclusión se haga a menudo con parámetros inadecuados en la gestión de estos recursos, no se puede obviar que la dinámica sociocultural se legitima en la sociedad postfordista como un sector que genera riqueza y desarrollo. Además, la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación establece métodos y, sobre todo, actitudes nuevos en la puesta en valor de tales recursos. El *Informe sobre el Desarrollo Humano de 2001* se subtitula *Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*, entendiendo las nuevas tecnologías como un recurso básico para reducir la pobreza en todo el mundo, para generar diálogos interculturales y para aminorar los desencuentros regionales. En otras palabras, nunca el triángulo identidad-cultura-comunicación ha estado sometido a tensiones tan fuertes como en el momento actual, siendo la fuente de no pocos conflictos y, al mismo tiempo, el argumento de no pocas recetas para la creación de soluciones (Wolton, 2004).

Por su parte, la definición de la dinámica sociocultural no es una tarea sencilla, ya que obliga a fórmulas de expresión complejas, muy diferentes de unas sociedades a otras, que traducen la capacidad de un determinado colectivo para:

- generar, difundir y compartir información,
- valorar, utilizar y disfrutar los recursos en los que se basa su identidad,
- crear criterios propios (individuales y colectivos) para opinar, criticar y exigir, y
- participar en los procesos de decisión.

Se ha llegado al enfoque del desarrollo desde una perspectiva creativa (Prat, 2004): este concepto del desarrollo se basa en la identificación del llamado capital creativo como un activo más de una sociedad, como una parte del desarrollo al que contribuirían los aspectos antes reseñados desde distintos ámbitos: el del individuo, el de los grupos, el de las ciudades y el de los territorios. A través del concepto de creatividad, las teorías y políticas culturales se aproximarían al término de innovación, completando un importante esfuerzo teórico y conceptual hecho desde el mundo de la cultura en los últimos años para equiparar su discurso al del resto de disciplinas que reflexionan sobre el papel de los recursos territoriales para impulsar el desarrollo.

### 14.1.2. Crisis y renovación en la expresión del dinamismo sociocultural

El sector cultural es uno de los que ha experimentado un cambio conceptual más importante a lo largo del siglo XX. En él se confrontan los distintos campos semánticos que posee la palabra cultura; desde aquellos que la identifican con el objeto de estudio de los antropólogos culturales hasta otros más cercanos a una orientación humanista y, especialmente en los últimos decenios, a una concepción sociológica que identifica la cultura con un sector del servicio público ligado al fomento del crecimiento personal y a la formación integral del individuo (Ariño, 1997). Se trata de un debate que termina estableciendo una diferenciación entre *alta cultura*, *cultura tradicional* y *cultura de masas* (Romero Moragas, 2004) y del que trasciende ya en los últimos años una preocupación por el papel de las políticas culturales en el contexto de la redefinición de las políticas públicas al que viene abocando la globalización (García Canclini, 1997, 1999). La crisis a la que abocó la transformación de las políticas públicas (y en general toda la redefinición de lo público) a partir de las

consecuencias de la reestructuración socioeconómica iniciada en los años setenta y la consolidación de la sociedad global, establecen unas reglas de juego nuevas para el ámbito de la política cultural (Kockel, 2003; Yúdice, 2002); y junto a éstas una nueva manera de calcular y expresar la cultura, ámbito invisible si no es recogido de forma adecuada en el proceso de medición de la riqueza (Viveret, 2002). Este aspecto no es secundario, especialmente teniendo en cuenta la idea arraigada de que la cultura no puede ser planificada como un sector económico más. Tal vez no se pueda gestionar la cultura entendida como las señas de identidad de un pueblo, pero sí que debe establecerse un método de planificación que legitime la cultura como un ámbito público desde el que favorecer el desarrollo (Caravaca et al., 1996; Claxton, 1994; Gómez de la Iglesia, 2001). Este nuevo escenario plantea incertidumbres en el futuro del ámbito sociocultural, pero también es cierto que en esta renovación surgen con ímpetu nuevas dimensiones de la cultura (la comunicación, la participación...) o experimentan cambios profundos los campos con los que tradicionalmente se la ha identificado (el patrimonio, las artes escénicas, etcétera).

### 14.1.3. Cultura y territorio: un debate inmaduro

El territorio, lejos de ser un agente pasivo o un simple escenario de los nuevos procesos, se convierte en protagonista de estos cambios. La incorporación de la cultura como un factor de desarrollo territorial es un argumento que aparece con frecuencia, de forma más o menos protagonista, en los discursos teóricos sobre el desarrollo desde hace unos veinte años (Álvarez Álvarez, 1992; Ballart Hernández, 1997; Caravaca Barroso, et al., 1996; *Cultura y desarrollo*, 1995; Gómez de la Iglesia, 2001; Kockel, 2002 y 2003; Miró Alaix, 1997; Neyret, 1992; Ortega Valcárcel, 1998). Algunos de

estos trabajos vienen auspiciados y alentados por instituciones de carácter internacional, especialmente por UNESCO (*DECENIO Mundial del Desarrollo Cultural*, 1987-1997, 1987; *NUUESTRA diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo*, 1996), presentando documentos muy debatidos, consensuados, bienintencionados y políticamente correctos para su común aceptación; en otros casos proceden de la reflexión teórica particular y proponen la creación de nuevos conceptos espaciales aplicados a la cultura que proceden de otros métodos de categorización territorial, tal y como sucede con los distritos culturales (Santagata, 2002). Todos estos trabajos plantean una escala de debate global, internacional, o mejor aún, intercultural; sin embargo, uno de los campos en los que se centra la reflexión es la de su articulación con el ámbito local, aquel que es por su naturaleza la escala básica en la que atender las demandas socioculturales del ciudadano y en la que debe realizarse la valoración más profunda sobre el modelo de desarrollo a establecer y sobre qué y cómo la cultura puede aportar a ese desarrollo. El municipio se erige pues como la referencia básica para el análisis y la planificación cultural actual o, si se prefiere, como la mejor fuente de indicadores e informaciones que diagnostiquen y establezcan referentes con los que avanzar al desarrollo desde lo local (López de Aguilera, 2000; Brugué y Goma, 1998). Además, fomentar el desarrollo creativo en la escala del municipio implica descentralización, o lo que es lo mismo, otorgar confianza y autonomía en las decisiones del ámbito local. Es éste sin duda una de los escenarios en los que se desbroza una de las dimensiones básicas, y más desconocidas, del desarrollo territorial.

Por último, hay que señalar que el debate sobre la relación entre cultura y desarrollo no es nuevo en Andalucía. Al menos desde el inicio de los años noventa se viene identificando un importante proceso de discusión, de carácter muy institucional en los primeros años, sobre cómo la dinámica sociocultural se insertaba en el discurso general del desarrollo económico, social y territorial. Algunos documentos, como el *AVANCE del Plan General de Bienes Culturales*, 1996-2000 (1997) influyeron de forma más o menos directa en otros trabajos orientados a la generación y regulación del desarrollo en el territorio andaluz desde ámbitos de planificación de políticas públicas muy

distintos (Caravaca et al., 1997). Aunque las valoraciones de la aplicación de este sesgo en las políticas de desarrollo, especialmente desde el sector del patrimonio, es más que discutible en un territorio como el andaluz (Fernández Salinas, 2003), los recursos culturales y su gestión crean perspectivas nuevas y más generosas al tratar del desarrollo en la perspectiva territorial de este segundo IDTA.

#### 14.1.4. Fuentes

Las **fuentes documentales** utilizadas en la elaboración de este capítulo han sido:

- El programa Mercurio, que forma parte del Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico de Andalucía (PLADIT) de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía<sup>1</sup> (municipios sin conexión a la banda ancha).
- El registro de Centros Municipales de Información a la Mujer del Instituto Andaluz de la Mujer.
- El Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz (SIPHA) del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (datos sobre Bienes de Interés Cultural).
- El Sistema de Información sobre Bibliotecas de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Sistema de Información de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (concejales municipales: número y género).
- El registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía y el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

<sup>1</sup> Se encuentra gestionado a través de adjudicación por la empresa Iberbanda y tiene por objeto la extensión de una red de banda ancha que cubra todas las áreas rurales de Andalucía. El objetivo del programa es dotar a las empresas andaluzas, especialmente a las de las zonas rurales, de un medio de comunicación indispensable para que compitan en condiciones de igualdad respecto a las de otras zonas; además, también se pretende terminar con la discriminación del ciudadano rural en el acceso a las nuevas tecnologías.

Las **fuentes bibliográficas** se citan en el texto y se incluyen en el repertorio general. No obstante es de mencionar la aportación de información teórica y aplicada sobre cuestiones culturales de dos publicaciones seriadas andaluzas: el *Boletín PH del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, que desde 1992 viene aportando material para el debate de las políticas culturales regionales, entre otros argumentos, y *Periférica. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, editada por iniciativa de la Universidad y el Ayuntamiento de Cádiz que desde 2000 (el número 5 ha sido publicado en diciembre de 2004) ofrece una importante recopilación de temas de debate, experiencias de gestión y reseñas.

Entre las **fuentes digitales** cabe señalar:

- El mapa de cobertura de telefonía móvil *Movistar*.
- El *SIMA* del Instituto de Estadística de Andalucía (datos sobre telefonía fija y población)
- El *Registro de Bienes de Interés Cultural* (categoría de *Conjunto histórico*), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- El mapa de *Espacios Naturales Protegidos* de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Información sobre participación electoral de la Consejería de Interior de la Junta de Andalucía.
- El *Anuario Social de La Caixa* (estadísticas generales sobre medios de comunicación de masas, museos, bibliotecas y cines)
- Información sobre población y bibliotecas del Instituto Nacional de Estadística.

#### 14.1.5. Planteamiento general del capítulo e inserción en el Informe

En función de todo lo anterior, la estructura del capítulo se organiza en los siguientes campos:

- La **disponibilidad de comunicación** se mide respecto a tres recursos fuertemente interpenetrados y básicos: la telefonía fija, la móvil y el acceso a internet a través de banda ancha;

- La **difusión de la información** se valora a partir de un recurso territorial y de género de gran importancia: los centros de municipales de información a la mujer;
- El análisis del **sector cultural** diferencia entre los recursos (Bienes de Interés Cultural –de forma genérica y conjuntos históricos–) y los servicios culturales, y estos últimos entre servicios culturales públicos (bibliotecas) y los privados (cines).
- La **participación social**, parámetro básico para la medición de la integración en el territorio, se mide a partir de la participación electoral en los comicios locales y a través del movimiento asociativo.

## 14.2. Dinamismo cultural y municipio: variables seleccionadas

### 14.2.1. Comunicación

A la luz de los medios de comunicación de masas que ya pueden ser calificados como tradicionales (cuadro 14.1), los andaluces, según el Anuario Social de La Caixa (2004), se sitúan varios puntos por debajo en la mayor parte de los aspectos básicos, especialmente en cuestiones ligadas con la lectura como hábito diario (donde el valor de Andalucía está 10,1 puntos por debajo del estatal); la lectura de revistas (-6,7 puntos); la audiencia de radio (-2,0) o la de cine (-1,10). Solamente el porcentaje de televidentes es superior en la media andaluza que en la española (1,0).

Estos aspectos, además, cobran especial relevancia cuando España no es un país que despunte en el contexto internacional, y sobre todo en el europeo, en el desarrollo de la sociedad de la información (cuadros 14.2 y 14.3), especialmente en lo que respecta a la inversión en nuevas tecnologías de la información, a la incorporación de éstas en el mundo empresarial o al acceso a internet por parte de la población.

A finales de 2003 el 90,2% de los domicilios españoles contaban con teléfono fijo –un porcentaje que continúa creciendo– con un gasto medio de 47,1 euros al mes; el 83,51% de las líneas fijas era de uso doméstico y el restante 16,49% estaba asignado a actividades económicas y servicios no

**Cuadro 14.1. Los andaluces y los medios de comunicación de masas, 2000.**

PROVINCIA	LECTORES DIARIOS (%)	LECTORES REVISTAS (%)	AUDIENCIA RADIO (%)	AUDIENCIA TV (%)	AUDIENCIA CINE (%)
ALMERÍA	23,3	55,8	52,4	91,7	6,9
CÁDIZ	31,4	48,6	55,5	92,4	10,2
CÓRDOBA	24,3	43,6	53,8	91,8	10,6
GRANADA	31,5	51,1	54,5	92,3	7,7
HUELVA	25,9	36,9	48,1	94,5	3,5
JAÉN	19,0	36,6	49,7	95,2	5,9
MÁLAGA	25,9	40,3	48,5	83,1	11,5
SEVILLA	29,3	44,7	55,1	92,2	9,7
ANDALUCÍA	27,3	44,7	52,7	90,9	9,1
ESPAÑA	37,4	51,4	54,7	89,9	10,2

Fuente: Anuario Social La Caixa 2004.

lucrativos. El porcentaje de hogares con un teléfono móvil era del 74,1, con un gasto de 19,6 euros mensual y un nivel de cobertura aceptable desde el punto de vista de la distribución de las poblaciones urbanas, que no siempre de las zonas rura-

les poco accesibles o de áreas de montaña. Además, si el análisis se establece en el registro de la banda ancha, España superó en octubre de 2003 el millón y medio de conexiones ADSL. La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones calcu-

### Cuadro 14.2. España en el desarrollo de la sociedad de la información, 2002-2003.

Indicadores	Posición de España en el contexto mundial
Líneas telefónicas por empleado	2
Aplicaciones informáticas sin hilos	4
Coste de la telefonía	14
Servicios del Gobierno en Internet	19
Disponibilidad de capital riesgo	20
Servidores seguros de Internet por habitante	26
Competencia en las telecomunicaciones	29
Percepción de las empresas sobre el esfuerzo del Gobierno en la promoción de las tecnologías	48
Capacidad de las empresas para incorporar nuevas tecnologías	52
Gasto en tecnologías de la información	61

Fuente: Desarrollo del mercado de las telecomunicaciones en España.

### Cuadro 14.3. Penetración de Internet en Europa, 2002-2003.

PAÍS	TRAMO PORCENTUAL
Suecia	65-70
Holanda, Dinamarca	60-65
Noruega	55-60
Finlandia, Suiza	50-55
Reino Unido, Austria	45-50
Alemania	40-45
Italia, Bélgica	35-40
Irlanda, Francia	30-35
España	25-30

Fuente: Desarrollo del mercado de las telecomunicaciones en España.

la en un incremento del 4% el conjunto de las actividades relacionadas con el sector de los servicios avanzados de internet sólo en el primer trimestre de aquel año. Sin embargo, tras las cifras generales, también destaca una notable concentración de estos servicios, puesto que Madrid y Barcelona (con 305.086 y 294.316 líneas respectivamente) poseen el 40% del total de las líneas españolas.

### Cuadro 14.4. Evolución reciente de la telefonía fija en España.

TASA DE PENETRACIÓN DE LA TELEFONÍA FIJA			
AÑO	LÍNEAS EN SERVICIO (MILES)	PORCENTAJE DE PENETRACIÓN	TASA DE VARIACIÓN
1997	15.900	40,43	-
1998	16.300	40,90	2,52
1999	16.700	41,54	2,45
2000	17.104	42,23	2,42
2001	17.531	42,64	2,50

Fuente: Desarrollo del mercado de las telecomunicaciones en España.

En lo que respecta a la disponibilidad y evolución de la cobertura de la telefonía fija en Andalucía, el mapa 14.1 muestra la cantidad de líneas fijas existentes en los distintos municipios regionales en 2002. En él se aprecia la mayor cantidad de líneas existentes en espacios muy urbanizados: Costa del Sol Occidental, Axarquía, Vega de Granada o el Aljarafe. Se trata de comarcas en las que se vienen produciendo procesos de suburbanización durante los últimos decenios o en los que se sigue desarrollando un importante proceso de construcción inmobiliaria ligada a las actividades turísticas o de segunda residencia. A su vez, descollan algunas comarcas en las que el turismo de interior ha adquirido importancia en los últimos años: Sierra de Aracena, Las Alpujarras. Por su parte, El Levante Almeriense, Valle del Lecrín, numerosos municipios de Sierra Morena y alguna ciudad media, como Úbeda, también presentan valores altos. La mayor parte de las poblaciones con más de 100.000 habitantes se encuentran en los intervalos medios-altos (Córdoba, Málaga, Sevilla...) y medios

(Algeciras, Jaén, Jerez de la Frontera...), salvo Granada que se sitúa en el intervalo alto. En todos los casos, con la excepción de la citada Granada y de Córdoba (sin duda a causa de su extenso municipio), la mayor disponibilidad de líneas por cada 100 habitantes es mayor en algún municipio de las aglomeraciones urbanas que no es el capitalino. Respecto a los municipios con menos disponibilidad, éstos se encuentran sobre todo en el sur de la provincia de Sevilla y en el norte de la de Cádiz. También es débil este servicio en la banda con Portugal (excepto en Sanlúcar de Gadiana y Encinasola) y en algunos municipio de Los Montes.

El mapa 14.2, sobre la evolución en el número de líneas fijas, señala cómo durante el período 1996-2002 se agudiza la tendencia ya apreciada en los años anteriores y registrada en el primer IDTA: en la mayor parte del territorio andaluz sigue produciéndose un incremento acentuado –entre un 10 y un 25% en el período considerado– en el número de líneas fijas. Se colige así el mantenimiento de unas condiciones por debajo de los niveles básicos en buena parte de Andalucía que, aún en el cambio de centuria, permiten hablar de un proceso de reequilibrio regional en el que participan todo tipo de áreas rurales (vegas, campiñas y zonas de montaña). Al mismo tiempo, se agudiza el retroceso en el número de líneas en todos los términos municipales de las capitales provinciales y de aquellos con más de 100.000 habitantes (con la excepción de Marbella) e, incluso, en numerosos municipios pertenecientes a entornos metropolitanos o ámbitos muy urbanizados (Punta Umbría, El Puerto de Santa María, Chiclana, San Roque, etcétera). El desarrollo más acelerado de la telefonía móvil en las zonas urbanas y las condiciones de estancamiento, cuando no de pérdida demográfica neta en buena parte de estos núcleos urbanos, explican un proceso que no es exclusivo de Andalucía, sino que se registra en buena parte de las ciudades españolas.

También se produce un estancamiento y, sobre todo, una regresión, aunque mucho más restringida en el territorio, en comarcas y pequeños municipios serranos (como ejemplo, pueden citarse: Benatae y Puente de Génave en Jaén; Alcadia de Monteagud, Castro de los Filabres, Olula de Castro y Velefique en Almería) o sometidos a situaciones socioeconómicas específicas (Minas de Riotinto, Peñarroya-Pueblonuevo).

En el extremo opuesto, las zonas más dinámicas en la incorporación de nuevas líneas telefónicas –por encima del 30%–, se identifican con zonas rurales que se han incorporado más tardíamente a la generalización de este medio de comunicación (el Andévalo); pero sobre todo se trata de zonas en las que aún son importantes los procesos de crecimiento metropolitano (Aljarafe, municipios en torno a Jaén, Granada, Almería...) y otras en las que se está desarrollando un crecimiento del turismo de interior o la creación de segundas residencias (Axarquía, Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, Sierra de Huelva, Sierra de Segura, etcétera).

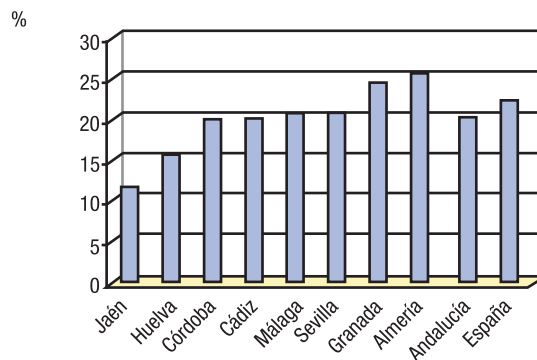
La telefonía móvil ha sido uno de los servicios que más cambios ha experimentado durante los últimos años; y esto no sólo por la libertad que ofrece en la comunicación oral independiente de las infraestructuras que requiere la telefonía fija, sino por la ampliación de los servicios que ofrece relacionados con el acceso a internet y la recepción de informaciones cada vez más variadas y complejas (sobre servicios de proximidad, música, etcétera). A partir de la cobertura de la compañía Movistar en 2004 (mapa 14.3), se obtiene una imagen precisa del alcance de este servicio en Andalucía. La satisfacción de la demanda se produce en la mayor parte del territorio andaluz; además, las áreas en las que se produce una cobertura más deficiente coinciden con los ámbitos menos poblados de la comunidad. Sin embargo, también es preciso recordar que se trata de los ámbitos de acceso más difícil y con un nivel de servicios menor. En esta consideración se inscribe buena parte de Sierra Morena y de las sierras Béticas, además del Parque Nacional de Doñana.

Si el análisis se realiza teniendo en cuenta la inexistencia o mala calidad de la cobertura en entidades de población, las circunstancias peores se sitúan en Alhama-El Temple –Granada–, en Sierra de Segura y en las sierras situadas entre las provincias de Málaga y Cádiz. Dos grandes sombras en la ausencia de cobertura deben ser destacadas: por un lado, el extremo occidental de la Sierra Morena cordobesa y de la oriental sevillana; por otro, la debilidad de buena parte de la franja cercana a Portugal de la provincia de Huelva.

También pueden apreciarse diferencias internas importantes en el acceso a internet por parte de los andaluces. El porcentaje de éstos con acceso a este medio de comunicación en 2002 mayores de catorce años es del 20,3 (22,5 media

española); sin embargo, las diferencias entre provincias son muy señaladas: así, si el porcentaje se eleva al 25,6 por parte de los almerienses o al 24,5 de los granadinos, desciende hasta el 11,8 en la provincia de Jaén o al 15,7 en la de Huelva (figura 14.1).

**Figura 14.1 Porcentaje de individuos mayores de 14 años usuarios de internet, 2002.**



Fuente: Anuario Social La Caixa, 2004.

El objetivo del programa Mercurio es conseguir la total incorporación de los municipios regionales al medio más rápido de conexión a internet en el horizonte de 2006. En la primavera de 2004, tras nueve meses de aplicación, aproximadamente un 70% del territorio andaluz ya tenía cobertura de banda ancha (mapa 14.4), siendo las áreas urbanas, las litorales –con la excepción de algunos municipios de la costa oriental granadina y el municipio de Níjar en Almería– y las vegas y campiñas aquellas mejor cubiertas. Los sectores peor servidos se encuentran en las zonas montañosas de Andalucía, en los municipios más pequeños y menos poblados. La Serranía de Ronda, la Sierra de Cádiz, la zona norte de Los Pedroches, la Sierra Morena jiennense y la Sierra de Segura son ámbitos regionales con importantes sombras en el acceso a la banda ancha; sin embargo, los casos más destacados de ausencia del servicio, se encuentran en los extremos de la Comunidad, por un lado la Sierra Morena onubense y sevillana y el Andévalo y, por otro, la mayor parte de las provincias de

Granada y Almería, con la excepción de sus litorales, la Vega de Granada, el occidente de la provincia y la franja de la provincia almeriense lindante con la Región de Murcia.

En este contexto general, destacan algunos municipios sin este servicio, tales como Cártama –situado junto al Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga–, Isla Mayor (Sevilla), Iznájar (Córdoba), Dalías, Gádor (Almería), etcétera.

## 14.2.2. Dotaciones básicas de información

Aunque las dotaciones básicas para el acceso a la información son comunes a hombres y mujeres, se toma como expresión del desarrollo territorial la existencia de servicios de asesoramiento a la mujer. Su objetivo es minimizar los obstáculos económicos, sociales y culturales que impiden la correcta participación de la mujer en los diversos ámbitos de la vida: desde el laboral a aspectos tan privados como el de la contracepción. Estos aspectos cobran además un sentido e importancia añadidos cuando se recrudecen determinados comportamientos de violencia que afectan muy mayoritariamente a mujeres y que han generado un estado de opinión más receptivo y sensible a estos problemas, además una gran alarma social.

Los centros municipales de información a la mujer en Andalucía se crean como resultado de la colaboración ente el Instituto Andaluz de la Mujer con las administraciones locales. Su ámbito, en consecuencia, es local; ofrecen un asesoramiento global a las mujeres y persiguen eliminar la discriminación por razón de sexo y la creación de una sensibilidad social hacia las políticas de igualdad. En ellos se organizan programas de información (bien sea ésta directa o a través de cursos) sobre desarrollo personal y formativo, sexo, salud, orientación jurídica y laboral, creación de empresas y gestión participativa de asociaciones. Existen 163 centros municipales de información a la mujer en Andalucía y su distribución se puede calificar de adecuada en una parte importante del territorio y presente, con algunas excepciones, en los municipios más poblados (mapa 14.5). Con todo, llama la atención su escasa presencia relativa en el extremo oriental, que acusa buena parte de la provincia de Granada y, sobre todo, la de Almería.

En un análisis territorial más restringido, las carencias más significativas de este servicio se dan en Arcos de la Frontera y en El Rincón de la Victoria; aunque existen bastantes localidades con más de 10.000 habitantes sin su presencia: Níjar, Sanlúcar la Mayor –que evidencia la debilidad de este servicio en el sector occidental del área metropolitana de Sevilla–, Cártama, Ubrique, Tarifa, Vejer de la Frontera, Conil de la frontera, Torredonjimeno, La Zubia –que de forma similar al caso de Sanlúcar, expresa la escasa presencia de estos centros en el ámbito meridional de la aglomeración metropolitana de Granada–, Aguilar de la Frontera y Rute. También es importante destacar su débil implantación en ámbitos muy extensos; muchos de ellos no están muy poblados –lo que no merma la necesaria cercanía de estos servicios–, tal y como sucede en Las Alpujarras, en la sierra de Los Filabres, en Los Montes, en buena parte de los municipios del occidente malagueño y en buena parte de Sierra Morena. Con todo, los ámbitos más desprovistos en la relación población/centro son la comarca de Los Pedroches –sólo hay tres centros de información a la mujer en el conjunto de municipios que se sitúan al norte de la capital en la provincia de Córdoba– y el cuadrante noreste de la provincia de Cádiz –donde en un total de 25 municipios sólo Villamartín posee un centro de información a la mujer.

### 14.2.3. Recursos culturales

El IDTA entiende la existencia de Bienes de Interés Cultural (en adelante BIC) en un municipio como la disponibilidad de los recursos patrimoniales de máximo reconocimiento jurídico y administrativo por parte del Estado –sólo superables ya en el rango internacional por la mención que algunos de ellos poseen, además de BIC, como bienes integrantes de la *Lista del Patrimonio Mundial* de UNESCO<sup>2</sup>–.

<sup>2</sup> En 2004, los bienes andaluces incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial son Mezquita y centro histórico de Córdoba; Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla; Alhambra, Generalife y Albaycín en Granada; Úbeda y Baeza en Jaén; y el Parque Nacional de Doñana. Todos en la categoría de *Patrimonio Cultural*, salvo el último que lo es en la de *Patrimonio Natural*.

Uno de los aspectos más evidentes de la representación cartográfica de los BIC es la evidencia de que la identificación y declaración de estos recursos culturales se ha hecho al margen de criterios homogéneos de carácter territorial; o, lo que es lo mismo, que el proceso de registro de los elementos con un mayor nivel de protección del patrimonio histórico andaluz –y español– se ha realizado sin aplicar un método riguroso y homogéneo. Aunque desde la recepción de las competencias en materia de cultura, la Junta de Andalucía –responsable de la tutela de tales recursos– ha desarrollado un método más equilibrado y coherente, todavía son evidentes los desequilibrios en su identificación. Esto es grave, por cuanto que no sólo afecta a las mencionadas condiciones de tutela, sino también en relación con otros objetivos básicos de la política cultural: la necesaria contribución a la mejora del conocimiento del patrimonio cultural, su difusión y su puesta en valor.

En el cuadro 14.5 se aprecia la distribución por provincias de los BIC –declarados o al menos con expedientes incoados como tales–. En general se aprecia que las diferencias entre provincias son menores al tratar estos bienes de forma conjunta, destacando las provincias de Sevilla, Granada y Jaén.

**Cuadro 14.5. Bienes de Interés Cultural –incoados y declarados– por provincias, 2003.**

PROVINCIA	BIC <sup>3</sup>	PORCENTAJE	CONJUNTOS HISTÓRICOS	PORCENTAJE
ALMERÍA	223	11,20	3	2,46
CÁDIZ	226	11,36	27	22,13
CÓRDOBA	221	11,10	11	9,02
GRANADA	313	15,72	14	11,48
HUELVA	127	6,37	20	16,39
JAÉN	313	15,72	22	18,03
MÁLAGA	250	12,56	9	7,38
SEVILLA	318	15,97	16	13,11
<b>TOTAL</b>	<b>1.991</b>	<b>100,00</b>	<b>122</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia.

<sup>3</sup> Incluye todas las categorías de Bien de Interés Cultural, incluidos los conjuntos históricos que se reflejan en la cuarta columna.

Al llevar la distribución de los BIC al mapa municipal de Andalucía se observa también una distribución bastante homogénea, en la que los sectores urbanos poseen una mayor concentración (mapa 14.6). Sin embargo, en una lectura más pausada, pueden apreciarse matices de interés; el primero de ellos es que la concentración de BIC es relativamente menor a la de la población. De esta forma, se minimizan los contrastes entre las distintas zonas de la comunidad. No obstante, sí existen algunos contrastes; así, además de la concentración en las zonas urbanas, los BIC están bien presentes en la mayor parte de las campiñas del Guadalquivir; en la Sierra Morena onubense y en la jiennense; en el Subbético de Córdoba, en Los Montes, en la sierra de Los Filabres, en la banda central de la provincia de Málaga y prácticamente en toda la provincia de Cádiz. Sin embargo, también existen amplias zonas con una escasa presencia de BIC; la más patente en el mapa es la que engloba buena parte de los municipios del Andévalo, aunque también son abundantes los municipios con escasa presencia de estos recursos culturales en la parte occidental de la provincia de Sevilla, en Sierra Nevada y en Los Pedroches. Además, al contrastar dentro del mapa los recursos culturales con los naturales surgen las siguientes apreciaciones de interés para el discurso que se apoya en el patrimonio como factor de desarrollo:

- Algunas zonas poseen un elevado reconocimiento desde el punto de vista natural y cultural. Tal es el caso de la Sierra de Huelva o, en su parte norte, de la Sierra de Segura, en las que concurren numerosas declaraciones patrimoniales que se superponen: BIC –en distintas categorías–, Parque Natural, espacio incluido en la Red de Reserva de la Biosfera<sup>4</sup>.
- Numerosos ámbitos que poseen una presencia escasa de recursos culturales reconocidos se convierten, en cambio, en espacios de alto interés respecto al patrimonio natural (Sierra Morena de Sevilla, de Córdoba y buena parte de la jiennense; litoral onubense; Sierra Nevada y Las Alpujarras; parte sur de la Sierra de Segura; sierra de las Estancias, etcétera).

<sup>4</sup> Las ocho Reservas de la Biosfera de Andalucía son: Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, Sierra de Grazalema, Cabo de Gata-Níjar, Doñana, Sierra de la Nieves, Sierra Nevada, Marismas del Odiel y Dehesas de Sierra Morena.

- Al contrario, amplias zonas andaluzas poseen un importante patrimonio cultural, aunque son menos apreciadas desde el punto de vista de sus recursos naturales: fundamentalmente las zonas urbanas, las vegas y campiñas desde Cádiz a Jaén y el surco intrabético.
- Por último, también destacan importantes ámbitos regionales con escasos recursos naturales o culturales reconocidos, no tanto por la inexistencia de los mismos como por una valorización diferencial o por la aplicación de criterios de protección que no se adecuan bien a sus características. En estas circunstancias aparece buena parte del norte de la provincia de Granada, la sierra de La Contraviesa en la misma provincia, el Alto Almazora y, sobre todo, casi la totalidad de las comarcas de Los Pedroches y del Andévalo –en este caso con la excepción de su banda occidental–.

No resulta exento de interés ponderar el número de BIC en razón de la población (mapa 14.7) En este caso, las zonas en las que el patrimonio aparece con una nueva dimensión son sobre todos las zonas montañosas, y muy especialmente dos de las citadas anteriormente como espacios de importante reconocimiento patrimonial natural y cultural: las sierras de Huelva y la de Segura –de nuevo en su extremo norte–. Junto a ellas, adquieren también relieve la Sierra Morena de Jaén, el Campo de Tabernas y en menor medida el Campo de Gibraltar y La Janda. La presencia pues de un relativamente abundante patrimonio cultural en áreas casi todas ellas también ricas en patrimonio natural establece un contexto que no debe ser obviado para la recomposición de las identidades y confianzas locales de algunos de estos ámbitos; ambas muy mermaidas como consecuencia de la crisis social y económica que muchas de ellas han experimentado en los últimos decenios.

También en el mapa 14.7 se puede apreciar cómo al efectuar el análisis de los BIC de forma sectorial –en el mapa se ha seleccionado la categoría de *conjunto histórico*– las diferencias entre provincias y comarcas se hacen mayores y no siempre de fácil interpretación. La declaración de conjuntos históricos evidencia que en el pasado las iniciativas para la promoción de determinados espacios y su inclusión en los itinerarios turísticos llevó a un proceso de declaración relativamente alto de tales conjuntos en ámbitos como las sierras

de Huelva (sobre todo en torno a Aracena) o de Cádiz (la ruta de los pueblos blancos). De hecho, las provincias de Cádiz y Huelva son las que cuentan con un mayor número de conjuntos históricos y sólo en la Sierra de Huelva existe un número de conjuntos históricos (15) superior al de las provincias de Málaga y Almería juntas (12). En éstas, numerosas poblaciones disponen de centros históricos de gran valor, superior a menudo al de algunos de los conjuntos declarados, pero no reconocidos como tales. Éste es el caso de muchas poblaciones de la Serranía de Ronda y de la Sierra de las Nieves en Málaga o, sobre todo, de un número de núcleos importante a lo largo y ancho de la provincia de Almería.

#### 14.2.4. Servicios culturales

Andalucía no se caracteriza por su fortaleza dentro del sistema bibliotecario español. El peso, tanto de bibliotecas –especializadas o no, públicas y de instituciones de carácter superior– como de sus fondos, hace que esté por debajo de lo que cabría esperarse para una Comunidad Autónoma de sus habitantes (ver cuadro 14.6). Desde el punto de vista de las especializadas y de los fondos bibliotecarios, Andalucía no llega al 10% de los existentes en el país. Además, si en España hay 1,75 bibliotecas por cada 100.000 habitantes (cuadro 14.7), esta razón desciende al 1,30 en Andalucía y, además, con sensibles diferencias de unas provincias a otras: mientras que en Granada (1,74) y Almería (1,70) se acercan a la media española, Sevilla (1,04) y Cádiz (1,08) son las que más se alejan de la misma.

Mejor situación presenta la disponibilidad de bibliotecas públicas, el único parámetro en el que las cifras regionales se acercan, aunque no alcanzan, el porcentaje que les correspondería por la población a la que sirven. La distribución de la red bibliotecaria andaluza ha experimentado un gran crecimiento durante los años ochenta y noventa del siglo XX, de tal forma que buena parte de los potenciales usuarios regionales dispone en 2003 de este servicio en el municipio en el que habita (mapa 14.8). Se cumple de forma mayoritaria el mandato de las leyes 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local y 17/2003 del Sistema Andaluz de Bibliotecas

**Cuadro 14.6. Tipos de bibliotecas en 2000.**

Tipo de bibliotecas	España	Andalucía (% sobre el total nacional)
Bibliotecas importantes no especializadas	69	9 (13,04 %)
Especializadas	1.702	144 (8,46 %)
Públicas	4.722	728 (15,42)
Instituciones de enseñanza superior	610	74 (12,13 %)
Total	7.103	955 (13,45 %)
Fondos	129.029.367	12.146.450 (9,41 %)

Fuente: Estadística de Bibliotecas. Instituto Nacional de Estadística.

**Cuadro 14.7. Distribución de las bibliotecas por provincias.**

Provincias	Bibliotecas	Bibliotecas por cada 10.000 habitantes
ALMERÍA	88	1,70
CÁDIZ	121	1,08
CÓRDOBA	97	1,26
GRANADA	141	1,74
HUELVA	75	1,63
JAÉN	98	1,52
MÁLAGA	154	1,20
SEVILLA	181	1,04
ANDALUCÍA	955	1,30
ESPAÑA	7.103	1,75

Fuente: *Anuario Social La Caixa*, 2004 e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

y Centros de Documentación de que todo municipio con más de 5.000 habitantes cuente con este servicio. De hecho, sólo incumple en seis municipios: Huétor-Vega y Ogíjares en Granada, Macael en Almería, Isla Mayor en Sevilla, Torre del Campo en Jaén y Peñarroya-Pueblonuevo en Córdoba. No obstante, la política regional de abastecer los núcleos más poblados ha dejado determinadas áreas en las que la disponibilidad de bibliotecas es muy escasa o nula. Por lo general, y al tratarse de municipios débilmente poblados, la mayor parte



de las zonas escasamente servidas se encuentra en zonas de montaña. Las provincias de Almería, y sobre todo Granada, son las que presentan una situación más desventajosa: Las Alpujarras, Los Montes y la sierra de Los Filabres, entre otros ámbitos, suman más de cien municipios sin biblioteca; es cierto que muchos de ellos no superan los 1.000 habitantes, pero también lo es que la concentración de todos ellos condiciona un mapa muy desequilibrado de estas dotaciones en la parte oriental de Andalucía. En las provincias centrales y occidentales, los municipios sin biblioteca están más circunscritos a áreas concretas (Serranía de Ronda, Axarquía, Sierra Morena o el Bajo Guadalquivir). La provincia de Cádiz es la que presenta una mejor cobertura, con sólo dos municipios sin biblioteca: Torre-Alháquime y Villaluenga del Rosario.

En el mapa 14.8 se aporta además otra lectura de la disponibilidad de bibliotecas: la razón de habitantes por cada biblioteca. Los municipios más pequeños poseen una relación mucho más ventajosa que los urbanos, especialmente en Sierra Morena, Los Pedroches, Sierra de Cádiz, Sierra de las Nieves, varios municipios alpujarrenses y en el norte de la provincia de Almería. Esto se debe a que es en estos municipios donde aparecen con más frecuencia poblaciones sin biblioteca; no obstante, cuando alguno de ellos dispone de una la situación se torna mucho más favorable que en las ciudades, ámbitos en los que la creación de bibliotecas de barrio ha sido un proceso mucho más lento que la construcción de bibliotecas en pueblos que no disponían de ella. Así, hay numerosos municipios en los que sólo existe una biblioteca por cada 30.000 habitantes, o incluso menos; entre ellos varias capitales de provincia –Sevilla, Granada y Almería–; varias ciudades de tamaño medio –Úbeda, Lucena y Écija–; y otros municipios de fuerte crecimiento demográfico reciente pertenecientes a ámbitos metropolitanos o a espacios muy urbanizados –Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Los Palacios, San Fernando, El Puerto de Santa María, Chiclana, Algeciras y La Línea de la Concepción–.

La Ley Andaluza del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación establece también que cualquier población que supere los 20.000 habitantes debe disponer de una red de bibliotecas, formada, al menos, por una biblioteca central y una sucursal. Tal precepto se incumple en muchas de las poblaciones que acaban de ser citadas: Úbeda,

Lucena, Écija, Alcalá de Guadaíra, El Puerto de Santa María; uniéndoseles otras de tamaño medio que no alcanzan el umbral de los 30.000 habitantes: Guadix, Baza, Almuñécar, Loja, Puente Genil, Lepe, Lebrija, Barbate..., tal y como se puede apreciar en el mapa 14.9. Este mapa también registra la carencia de bibliotecas en las entidades menores de población. En este caso se ha optado por incorporar dos categorías: núcleos mayores de 1.000 y de 5.000 habitantes sin biblioteca. Las situaciones más desfavorecidas no aparecen en las zonas de montaña (con la excepción de algunas zonas cercanas a Cazorla o en Los Montes); al contrario, son los espacios más urbanizados en los que se registran las circunstancias de mayor desabastecimiento –además de los municipios de más de 5.000 habitantes citados en el párrafo anterior–. El entorno metropolitano de Granada, varios núcleos del entorno de Sevilla y numerosos enclaves en el litoral mediterráneo, o cercanos a él (como San Pedro de Alcántara en el municipio de Marbella y El Alquíán en el de Almería), presentan las situaciones más débiles en cuanto a la disponibilidad de bibliotecas.

El cine es una de las expresiones de la oferta cultural mayoritariamente gestionada por la iniciativa privada. La exhibición de forma continuada y estable de películas es una buena señal de la vitalidad cultural de una localidad. Los cambios en los hábitos culturales y, al mismo tiempo, la difusión espacial de los nuevos centros de ocio y consumo no sólo en las grandes ciudades, sino también en otras de tamaño medio (en los que la presencia de multicines es prácticamente una constante), están provocando algunos cambios en la distribución de estos equipamientos culturales en el territorio; y esto es significativo tras varios decenios en los que los municipios pequeños y medios habían visto desaparecer sus salas tradicionales de exhibición cinematográfica. Este tipo de equipamientos es, además, sensiblemente menos abundante y menos demandado en Andalucía que en el conjunto español: en la Comunidad hay casi cine y medio menos por cada 100.000 habitantes que en el conjunto del estado (cuadro 14.8) y, además, casi 17 espectadores menos por cada 100 habitantes<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> En este cómputo no se contabiliza únicamente la audiencia asidua al cine –ver cuadro 14.1–, sino el total de los espectadores.

**Cuadro 14.8. Los cines en 2001.**

Provincias	Cines	Cines por cada 100.000 habitantes	Espectadores por cada 100 habitantes
ALMERÍA	41	7,69	40,13
CÁDIZ	91	8,04	45,10
CÓRDOBA	49	6,37	35,07
GRANADA	83	10,21	51,82
HUELVA	35	7,58	32,72
JAÉN	46	7,12	41,42
MÁLAGA	100	7,70	56,13
SEVILLA	125	9,60	51,81
ANDALUCÍA	570	7,70	46,87
ESPAÑA	3.770	9,17	63,74

Fuente: *Anuario Social La Caixa*, 2004 e Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

El mapa 14.10 pone en relación la distribución de los cines y la población. En él se observa la concentración de la oferta en las zonas más pobladas y, sobre todo, en las grandes ciudades. Es en las capitales provinciales y en los municipios de sus ámbitos metropolitanos (en los que se asientan a menudo los nuevos grandes centros comerciales), donde aparece una oferta mayor.

Otros ámbitos en los que se está reequilibrando el mapa andaluz de la distribución de cines son: las zonas litorales –la Costa Occidental de Huelva, la Costa Noroeste de Cádiz, el Campo de Gibraltar, la Costa del Sol, el centro de la costa granadina, el sur de la provincia de Almería, Carboneras y Vera–; buena parte de las campiñas del Guadalquivir y los núcleos de cierta importancia del surco intrabético (Baza, Loja, Antequera...).

Las carencias más importantes de estos equipamientos se dan de forma generalizada en todas las zonas montañosas de la región con muy escasas excepciones (Aracena, Constantina, La Carolina, Cazorla...) y que, además, no siempre suponen una programación cinematográfica estable. Las provincias de Granada, Almería o Huelva poseen amplias zonas sin este equipamiento. En Córdoba no existe ninguno al norte de la

capital, incluida toda la comarca de Los Pedroches. Acudir a una película desde muchos municipios alpujarreños, desde Los Montes, o desde la Sierra de Segura supone un ejercicio en el que el espectador debe emplear casi más tiempo en desplazarse que en el disfrute de la película.

Por último, habría que señalar que existen numerosos municipios con más de 10.000 habitantes en los que no hay ningún cine, coincidiendo también con zonas campiñesas y algunas zonas litorales (suroeste onubense y sectores de los litorales gaditanos y almerienses sobre todo). La situación empeora en aquellos núcleos que siendo centros comarcales no sólo no satisfacen esta demanda entre sus vecinos, sino que dejan desabastecidos a los habitantes de un ámbito espacial mucho más amplio; tal es lo que sucede en Guadix, Lucena, Pozoblanco, Ubrique o Valverde del Camino, entre otras localidades.

#### 14.2.5. La participación social

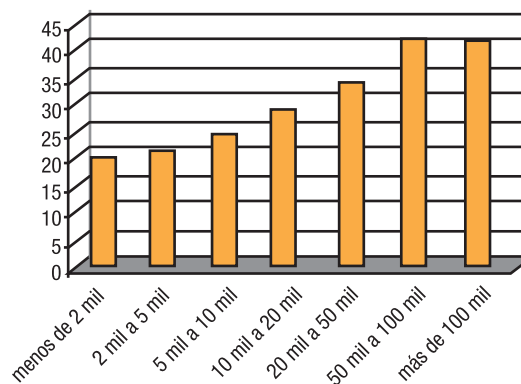
Para analizar la participación social se ha optado por su medida a partir de la participación política de la población y de la presencia de asociaciones. En el primer caso, aunque también de forma menos protagonista en el segundo, se toma el papel de la mujer en la sociedad andaluza como indicador básico de la participación general. Por ello, el índice de feminización (o IF: número de mujeres por cada 100 hombres implicadas en un determinado proceso) se establece como un instrumento de uso reiterado a lo largo de este punto.

La interpretación de la abstención es siempre un proceso complejo dadas las múltiples motivaciones que pueden llevar a un ciudadano a inhibirse en este derecho colectivo. Además, estas motivaciones no sólo difieren de un individuo a otro en un momento determinado, sino que mutan con frecuencia en el tiempo y, además, tienen también un sesgo determinado dependiendo del tipo de elecciones de las que se trate (locales, estatales o europeas) o del aspecto que se pretenda refrendar (consultas constitucionales, estatutarias, etcétera).

Tomando la abstención baja como un signo de motivación e integración social, en el contexto andaluz se observa una situación, compartida con otros ámbitos del territorio: la

abstención se concentra en términos absolutos y relativos en las zonas más pobladas. En las elecciones municipales de mayo de 2003 se hizo bien patente este fenómeno y la figura 14.2 y el mapa 14.11 son una buena expresión de esta distribución de la abstención.

**Figura 14.2. Abstención electoral en porcentaje y tamaño demográfico. Elecciones locales de 2003.**



Fuente: Datos de participación electoral. Consejería de Interior. Junta de Andalucía.

En el gráfico se observa cómo los niveles más bajos de abstención se dan en los municipios por debajo de los 2.000 habitantes (20,53%); en tanto que a medida que se atiende a los municipios más poblados, la abstención aumenta, apareciendo el tramo de municipios más abstencionistas entre los 50.000 y los 100.000 habitantes (42,38%). La tendencia se rompe en el rango superior de las ciudades andaluzas, ya que en ellas desciende ligeramente (41,96%). Los casos en los que la abstención supera al 50% del censo de votantes se producen en municipios litorales (Chiclana de la Frontera, 54,56%; Isla Cristina, 51,55; Algeciras, 50,38%).

En el mapa se observa que la mayor abstención se produce en parte de la zona occidental de la provincia de Cádiz –desde Sanlúcar de Barrameda hasta Jerez–; el centro de la de Sevilla –incluyendo los municipios más poblados del área metropolitana de la capital–; la franja del litoral malagueño entre Estepona y el Rincón de la Victoria; Granada y buena

parte de los municipios de su área de influencia y los municipios más poblados de la provincia de Almería –Almería, Roquetas de Mar y El Ejido–. A estos habrá que añadir –aunque con una situación menos extrema– el sector occidental de la costa onubense –incluyendo la capital–, el municipio de Córdoba y otros ámbitos de no menor importancia (Linares-Bailén, Huéscar, Baza, Guadix...).

En el extremo contrario, las zonas en las que se aprecia una mayor participación son aquellas que se corresponden con los municipios menos poblados o pertenecientes a áreas de montaña (extremo oriental de la Alpujarra Almeriense, Los Pedroches...). Fuera de esta lógica destacan algunos ámbitos de interés: quizás el más relevante sea la menor presencia de la abstención en el conjunto de la provincia de Jaén y, en menor medida, en las de Córdoba y Huelva; dentro de esta última destaca el alto grado de participación en la zona de El Condado y, ya en la provincia de Sevilla, resulta también destacado el comportamiento de los municipios de la comarca de Estepa, comportamiento que también se prolonga en algunos municipios de la comarca de Antequera (Fuente de Piedra y Humilladero sobre todo).

Pocos aspectos cualifican más el desarrollo como el grado de incorporación de la mujer a la participación pública y social, y especialmente a los puestos de responsabilidad. Aunque los datos no dejan de ser aún muy negativos para el colectivo que supone algo más de la mitad de la población andaluza, se puede señalar un cierto cambio en las tendencias generales; si bien, este cambio todavía es poco mensurable, ya que las series estadísticas que tienen por objeto señalar el equilibrio o el desequilibrio en la forma diferencial con que las mujeres experimentan los procesos económicos, sociales y culturales son relativamente recientes. El problema se agudiza al tratar estos aspectos desde la perspectiva territorial.

En líneas generales, como ya se ha adelantado, la participación pública de la mujer es sensiblemente inferior a la del hombre. En 2003 no existía ninguna rectora en las universidades andaluzas; un año antes, frente a los 109.998 donantes de sangre masculinos hubo 88.293 femeninos (IF 80,27); y a los 155 donantes de órganos masculinos sólo se contraponían 85 mujeres (IF 54,84).

Si el análisis se centra en la participación política de la mujer, uno de los procesos en los que se han empeñado

muchos partidos políticos en los últimos años, tampoco se puede colegir una situación de equilibrio. Tomando como referencia los altos cargos de la Administración andaluza (cuadro 14.9), se aprecia cómo no se llega a las 39 mujeres por cada 100 hombres en tales cargos; apareciendo además un sesgo bastante extremo entre consejerías como Presidencia, en la que ninguno de sus 10 altos cargos es mujer, frente a otras en las que la presencia femenina viene siendo una realidad que, de no ser así, no encajaría con los presupuestos de la corrección política. Esto explica que sólo en las consejerías de Asuntos Sociales y Cultura la presencia de altos cargos femeninos supere a los masculinos, especialmente en la última, en la que IF alcanza el 250. Y esto pese a que el personal que trabaja en la Junta de Andalucía es mayoritariamente femenino: 25.050 mujeres frente a 19.395 hombres (IF 129,16).

Si el análisis se lleva a los puestos de relevancia en el régimen local, el contexto no difiere mucho del anterior. La situación es incluso menos favorable en el caso de los puestos de responsabilidad municipal, aquellos que tal vez traducen más directamente, dado su ámbito más inmediato de poder y decisión, la confianza del ciudadano en un determinado perfil de político. Sólo 15 de cada 100 alcaldes son alcaldesas (IF 15,27), dándose la circunstancia de que es en los dos partidos políticos de mayor implantación estatal en los que hay una incorporación femenina relativamente mayor. La situación, en cambio, mejora al tratar el número de los diputados; en las Diputaciones Provinciales hay casi 45 diputadas por cada 100 diputados.

Al analizar la incorporación de la mujer a la participación política de la escala local a través del porcentaje de concejales en los consistorios andaluces, se observa que la capacidad de participación femenina depende fundamentalmente del tamaño de los municipios. Cuanto mayor es el número de habitantes, mayor es la proporción de mujeres entre los concejales (figura 14.3). En los municipios menores de 2.000 habitantes, el porcentaje de participación es del 26,14; en tanto que en los mayores de 100.000 habitantes asciende al 37,42. Entre éstos, aquellos en las que los que existe una mayor proporción de mujeres son: Córdoba (48,28%), Algeciras, Dos Hermanas y Jaén (las tres últimas con un 40,74%).

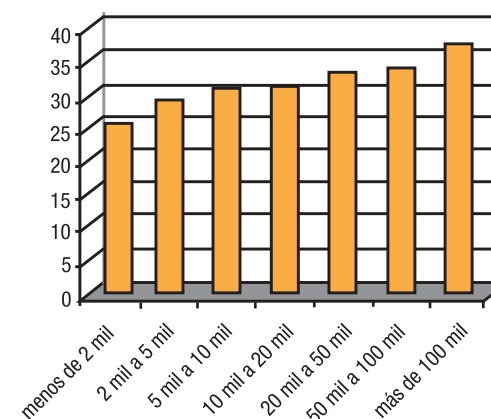
**Cuadro 14.9. Índice de feminización en los altos cargos y en el número de empleados de la Junta de Andalucía según consejería en 2003.**

CONSEJERÍA	IF (número total de altos cargos)
Presidencia	0,00 (10)
Gobernación	12,50 (18)
Empleo y Desarrollo Tecnológico	14,29 (16)
Relaciones Institucionales	20,00 (6)
Turismo y Deporte	23,08 (16)
Salud	25,00 (15)
Obras Públicas y Transportes	28,57 (18)
Medio Ambiente	30,77 (17)
Agricultura y Pesca	35,71 (19)
Educación y Ciencia	46,15 (19)
Economía y Hacienda	46,67 (22)
Justicia y Administración Pública	60,00 (16)
Asuntos Sociales	128,57 (16)
Cultura	250,00 (14)
<b>TOTAL</b>	<b>38,75 (222)</b>

Fuente: *Datos Estadísticos* (recurso electrónico) Instituto Nacional de la Mujer. Elaboración propia

El mapa de la elección de concejales en los consistorios andaluces (mapa 14.12) ofrece una distribución compleja. En general, esta participación oscila de unas zonas a otras, aunque se hace más patente en los municipios de las provincias centrales. Los municipios en los que el número de concejales supera al de concejales es muy escaso y coincide con algunos municipios de cierta entidad (Carmona, Arcos de la Frontera), aunque sobre todo con municipios medios y pequeños (El Pedroso –Sevilla–; Guadalcázar, Cardeña –Córdoba–; Ibros –Jaén–; Sanlúcar de Guadiana –Huelva–; Setenil de las Bodegas –Cádiz–; Pízarra –Málaga–; Güéjar-Sierra –Granada–; Vera –Almería–). Las zonas urbanas y municipios de cierto rango suelen presentar unos niveles de participación en los

**Figura 14.3 Proporción de mujeres concejales y tamaño demográfico. Elecciones locales 2003.**



Fuente: *Registro de concejales en las elecciones locales de 2003*. Federación Andaluza de Municipios y Provincias. Elaboración propia

que las concejales oscilan entre tres y cuatro por cada diez concejales. Los municipios en los que su presencia es menor (menos de tres concejales de cada diez concejales) se encuentran en las zonas montañosas o poca pobladas. Destacan en este sentido Los Pedroches orientales, Las Alpujarras, amplios espacios de la Sierra Morena (hay una extensa sombra en su extremo occidental en la provincia de Huelva al que se une buena parte del Andévalo; un importante ámbito en el sector oriental de Sevilla y occidental de Córdoba; y varios ámbitos de la Sierra Morena jiennense). La debilidad de la presencia femenina entre los concejales se hace también muy expresiva en un importante ámbito regional que, partiendo de los municipios ya citados de la Sierra Morena de Jaén, se prolonga por el sur de esta provincia, por el suroeste de la de Córdoba, engloba los municipios de la comarca de los Montes y, enlazando con la también citada Alpujarra casi alcanza los municipios del litoral mediterráneo. Otras zonas a destacar serían las comarcas del centro y norte de Almería –sectores orientales de las sierras de los Filabres, Alto Almanzora–, Sierra de las Nieves y Costa del Sol Occidental, sierra de Los Alcornocales y Campo de Gibraltar –con la excepción de Algeciras–. De todo esto,

también se colige una cierta debilidad en el número de concejalías en algunas zonas con importante presencia urbana (Marbella, Estepona –ya incluidas al citar la Costa del Sol Occidental–, La Línea, San Roque, Los Barrios, etcétera); debilidad que también se aprecia en otros ámbitos como la Axarquía malagueña –especialmente en sus municipios costeros– y, sobre todo, en una amplia zona campiñesa del sur de la provincia de Sevilla y del noroeste de Cádiz.

El desarrollo del llamado tercer sector es uno de los aspectos más valorados del desarrollo territorial por cuanto que es síntoma de integración, madurez social y participación ciudadana. La existencia de asociaciones en el territorio no es un factor suficiente para el desarrollo de capitales sociales y actitudes de inteligencia colectiva; no obstante, sí parece condición necesaria ya que expresa la voluntad de agruparse colectivamente para la realización de determinadas acciones, muy frecuentemente para el ejercicio de una actividad de carácter cultural.

Andalucía poseía una presencia de asociaciones relativamente débil en el conjunto de España en 1999 (cuadro 14.10); sólo la Comunidad de Madrid y la ciudad autónoma de Ceuta presentan unos valores menores de número de asociaciones por cada 1.000 habitantes. Con 4,26 asociaciones, Andalucía se sitúa muy por detrás de las 6,53 de Navarra o las 6,35 de Castilla y León.

Por otro lado, la distribución de las asociaciones en el territorio andaluz en 2003, en esta ocasión de aquellas

**Cuadro 14.10 Asociaciones inscritas a 31 de diciembre de 1999 por comunidades autónomas.**

Comunidad Autónoma	Número de asociaciones	Asociaciones por cada 1.000 habitantes
ANDALUCÍA	31.135	4,26
ARAGÓN	7.156	6,03
ASTURIAS	5.502	5,07
BALEARES	3.832	4,66
CANARIAS	7.742	4,63
CANTABRIA	2.655	5,02
CASTILLA Y LEÓN	15.787	6,35
CASTILLA-LA MANCHA	10.492	6,07
CATALUÑA	31.698	5,11
COMUNIDAD VALENCIANA	19.560	4,81
EXTREMADURA	5.220	4,86
GALICIA	14.080	5,16
MADRID	20.191	3,92
MURCIA	5.757	5,09
NAVARRA	3.514	6,53
PAÍS VASCO	11.696	5,57
RIOJA	1.597	6,02
CEUTA	278	3,77
MELILLA	266	4,67
<b>TOTAL Y MEDIA</b>	<b>198.158</b>	<b>4,93</b>

Fuente: Balance 2000. Ministerio del Interior (recurso digital). Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

constituidas o asimiladas al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, también plantea importantes desequilibrios internos al interpretarla ponderada con la población de los distintos municipios andaluces. A la luz del mapa 14.13 se observa un peso más destacado en tres provincias: Córdoba, Almería y, en menor medida, Huelva.

Entre las grandes unidades territoriales andaluzas, se aprecia un importante peso de asociaciones en las zonas de montaña, especialmente significativo en la sierra de los Filabres y, aunque ligeramente menor, en Las Alpujarras –almerienses y granadinas–, zonas en las que son frecuentes las cifras de más de 25 asociaciones por cada 1.000 habitantes. Otros ámbitos en los que destaca la presencia de asociaciones es la Sierra de Aracena y la Cuenca Minera, el occidente y centro de la provincia de Córdoba y el valle del Guadiaro en la de Málaga.

En el caso de las capitales, la presencia de asociaciones suele arrojar datos de rango medio (Córdoba, Sevilla, Huelva, Granada y Almería tienen entre 9,0 y 14,2 asociaciones por cada 1.000 habitantes) o medio-bajo (Jaén, Cádiz y Málaga tienen entre 5,6 y 9,0).

Entre los sectores más desestructurados desde el punto de vista asociativo, cabe señalar la mayor parte de las campiñas y vegas del Guadalquivir y del Genil, Los Montes y, sobre todo, el extremo occidental del Mediterráneo andaluz: entre Torremolinos y Algeciras sólo San Roque supera las 5,6 asociaciones por cada 1.000 habitantes.

## 14.3. Consideraciones finales sobre el dinamismo sociocultural

El dinamismo sociocultural andaluz presenta a la vista de los mapas presentados en el capítulo una gran variedad de lecturas e interpretaciones. La distribución de los recursos no coincide con su buen aprovechamiento y, además, la dualidad

regional entre una Andalucía más dinámica en las ciudades y litoral y otra más estancada en vegas, campiñas y montañas también se reitera en la interpretación de su realidad sociocultural.

Estableciendo categorías a partir de lo señalado en el párrafo anterior se puede presentar el siguiente esquema de la dinámica sociocultural andaluza (cuadro 14.11): a) **Ámbitos urbanos y litorales**, con una situación más ventajosa en

prácticamente todos los parámetros analizados, a excepción de la participación política en las elecciones locales, y con niveles de cobertura no tan positivos en relación con el total de la población abastecida, de lo que se deduce una carencia de equipamientos en barrios y en entidades no capitales de municipio pero con un elevado número de vecinos. Esto último es significativo en numerosos municipios litorales; b) **las vegas y campiñas**, en las que se ha experimentado un importante avance en la mayor parte de los parámetros y que poseen unos niveles medios de disponibilidad de recursos, reconocimiento y aprovechamiento en todos ellos; aunque hay que hacer algunas excepciones respecto a la presencia de equipamientos, y sobre todo de asociaciones, en bastantes áreas de estos ámbitos; y c) **las zonas de montaña**, que también han experimentado un importante avance en su dinamismo sociocultural, aunque no comparable al de los otros dos ámbitos ya comentados. El acceso a la información, el nivel de equipamientos y el reconocimiento de sus recursos culturales es aún deficiente. Se trata de zonas con un número relativamente elevado de asociaciones y, sobre todo, de participación en las elecciones locales; por el contrario, el nivel de incorporación de la mujer a las concejalías es aún muy bajo en comparación al de otros ámbitos regionales.

Además, sobre el mapa andaluz, se puede hablar de cuatro ámbitos especialmente señalados desde el punto de vista de las fracturas internas en la realidad socioeconómica andaluza: a) El Andévalo y el extremo occidental de la Sierra de Huelva; b) Los Pedroches y el sector serrano entre las provincias de Córdoba y Sevilla; c) un amplio espacio que abarca la mitad oriental de la provincia de Granada y buena parte del centro y norte de la de Almería y, por último, d) las comarcas serranas entre las provincias de Málaga y Cádiz. Los dos primeros son quizás los ámbitos en los que con más frecuencias aparecen datos de carácter negativo: mala cobertura de comunicaciones, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías; escasa presencia de todo tipo de equipamientos –culturales, de información a la mujer– y un muy escaso reconocimiento de sus recursos culturales y, en menor medida, naturales –que sin duda existen, aunque son menos conocidos

**Cuadro 14.11. Esquema territorial de la dinámica sociocultural en Andalucía.**

ÁMBITOS	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
Ámbitos urbanos y litorales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concentración de recursos de comunicación y de distribución de la información.</li> <li>- Elevado número de bienes culturales reconocidos y de servicios culturales públicos y privados.</li> <li>- Presencia aceptable de asociaciones.</li> <li>- Niveles de participación más elevados de la mujer en puestos de decisión política.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La abundancia de servicios culturales se torna relativamente escasa cuando se pondera con la población.</li> <li>- La dotación de los barrios y de muchas entidades no capitales municipales presenta niveles inferiores al de muchos municipios rurales.</li> <li>- La abstención alcanza los valores más altos de la comunidad autónoma.</li> </ul>
Vegas y campiñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora en la disponibilidad de bienes y servicios de todo tipo (comunicación, información, equipamientos...).</li> <li>- Importante presencia y reconocimiento de los bienes culturales.</li> <li>- Niveles medios y crecientes de participación de la mujer en puestos de decisión política.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de algunas zonas y de cabezas comarcales sin equipamientos culturales, tanto públicos como privados.</li> <li>- Escasa valoración del patrimonio natural.</li> <li>- Débil presencia de asociaciones.</li> </ul>
Zonas de montaña	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rápida, aunque diferencial, incorporación de estas zonas en los sistemas de comunicación.</li> <li>- Elevada potencialidad de los bienes culturales, sobre todo en su relación con los abundantes espacios naturales protegidos.</li> <li>- Tendencia positiva en el proceso de creación de equipamientos culturales</li> <li>- Alto nivel de participación asociativa y electoral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las principales zonas en sombra desde el punto de la comunicación e información se encuentran en estos ámbitos.</li> <li>- A pesar de la potencialidad existe un bajo nivel de reconocimiento administrativo del patrimonio cultural.</li> <li>- Presencia escasa de equipamientos culturales.</li> <li>- Baja participación de la mujer en el poder local.</li> </ul>

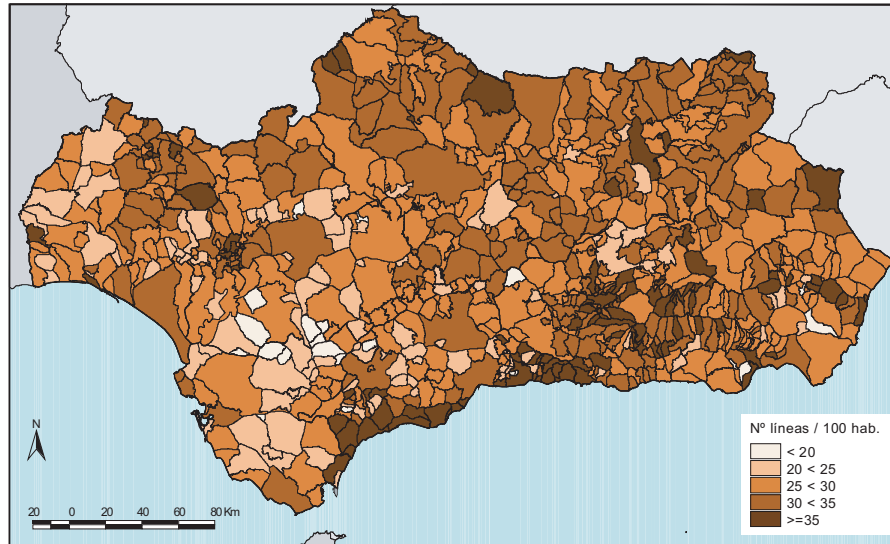
Fuente: Elaboración propia.

y, por ende, menos protegidos y puestos en valor que los de otras zonas andaluzas-. En los cuatro ámbitos el papel de la mujer en los ayuntamientos es poco importante y, además, en el caso del extremo oriental de Los Pedroches existe una presencia débil de asociaciones.

La dinámica sociocultural andaluza es sin duda muy diferente y mejor que la que pudiera analizarse hace sólo diez

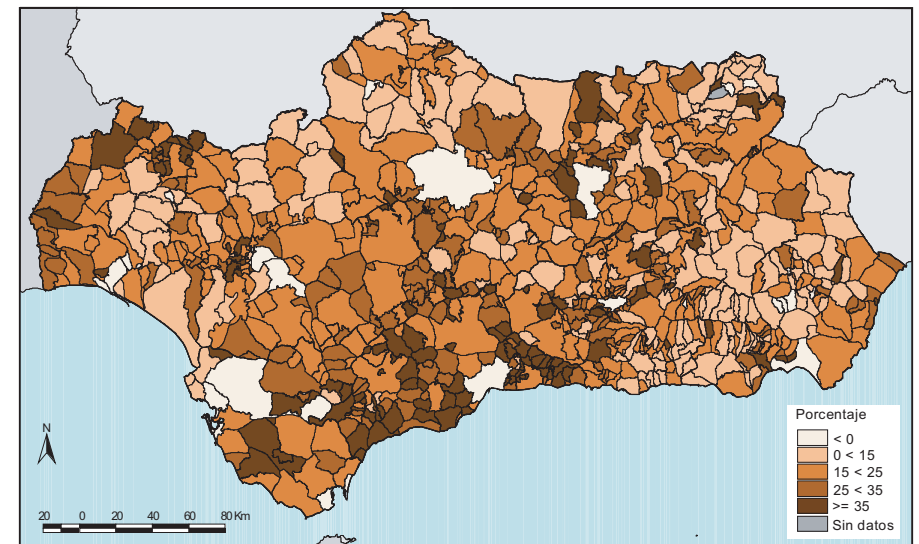
años, y sigue experimentando cambios favorables. Con todo, todavía se puede hablar, al menos, de dos Andalucías, ambas extraordinariamente ricas en lo que se refiere a la disponibilidad de recursos culturales, pero con niveles de puesta en valor muy distintos, con niveles de equipamientos bien diferentes y con una aportación a las condiciones de desarrollo territorial a partir de estos recursos muy contrastada.

14.1. LÍNEAS POR 100 HABITANTES. 2002.



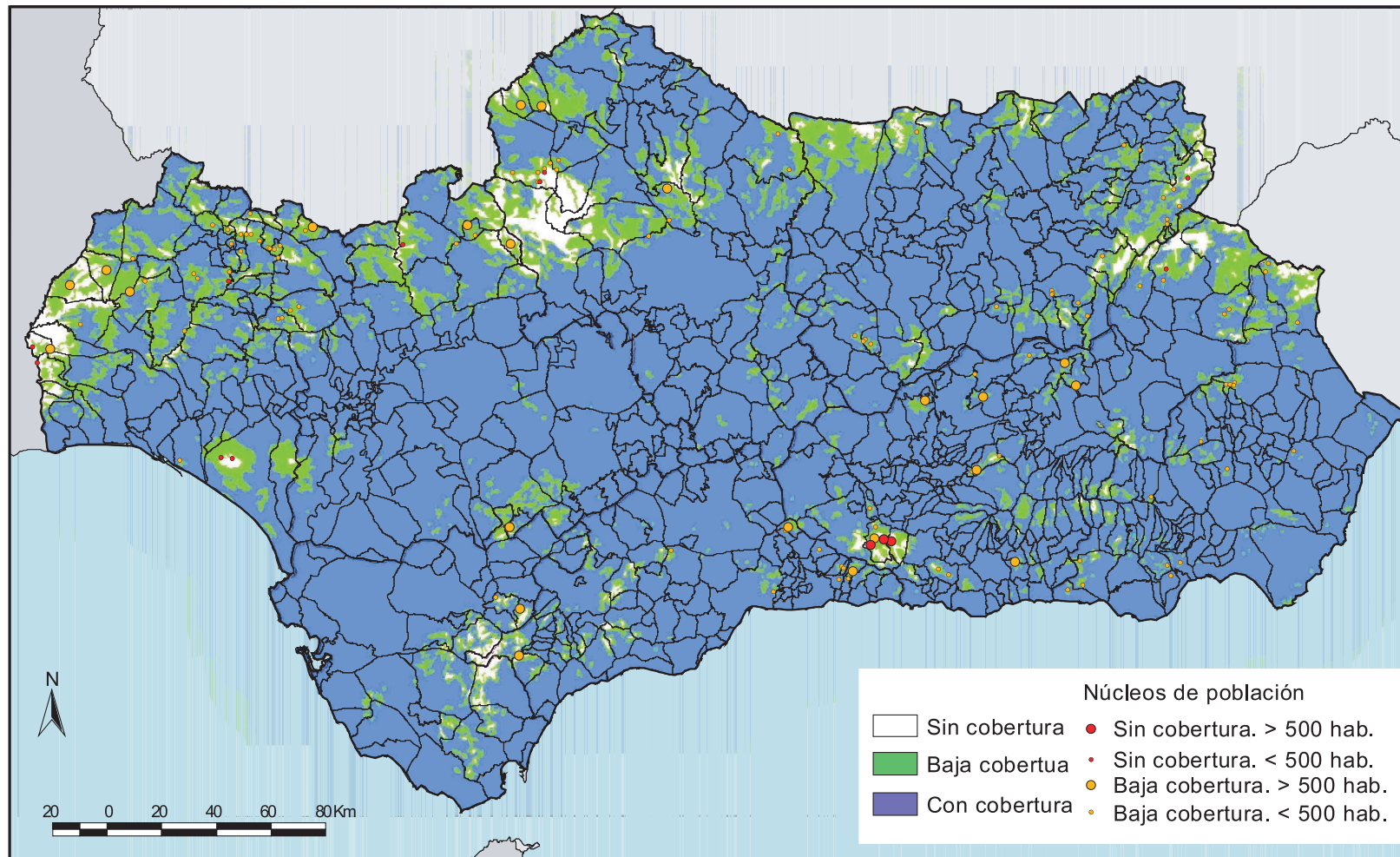
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

14.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LÍNEAS. 1996-2002.



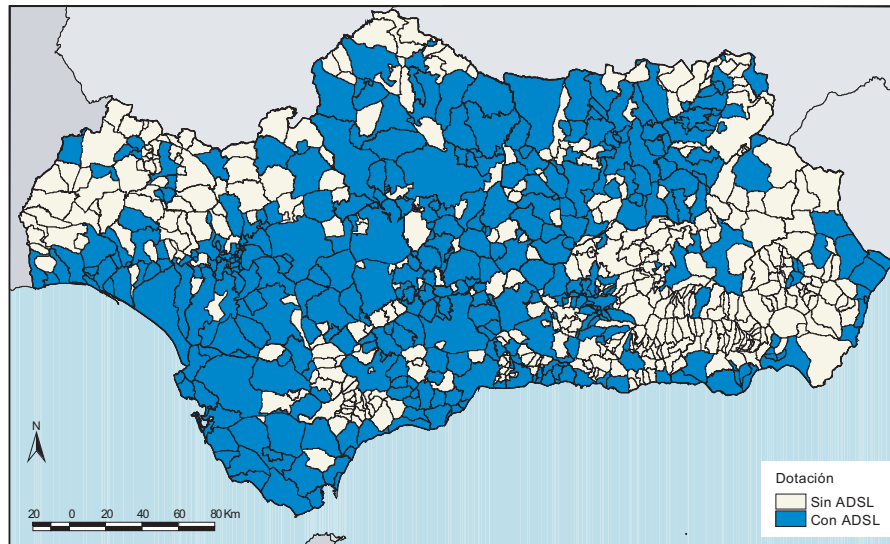
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

14.3. COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL. COMPAÑÍA MOVISTAR. 2004.



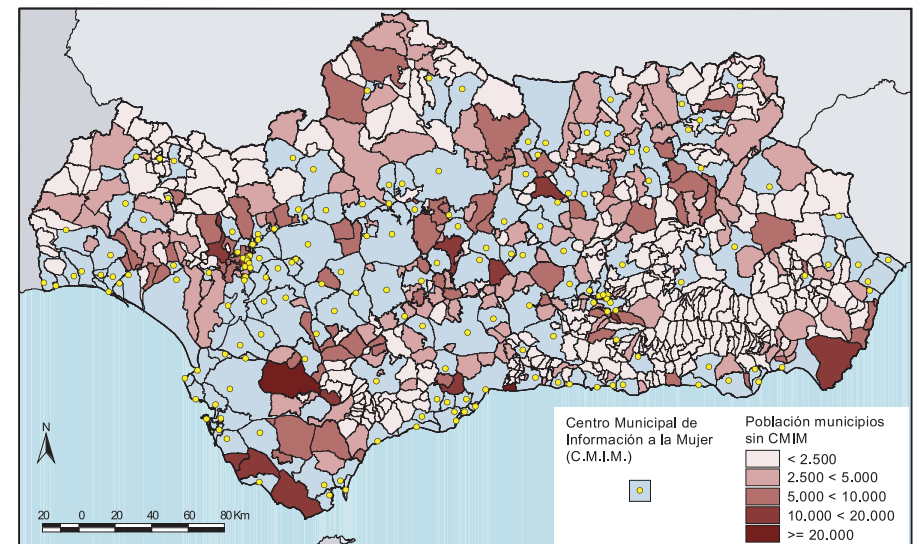
Fuente: Compañía Movistar.

14.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LÍNEAS ADSL (BANDA ANCHA). 2003.



Fuente: Programa Mercurio. Telefónica.

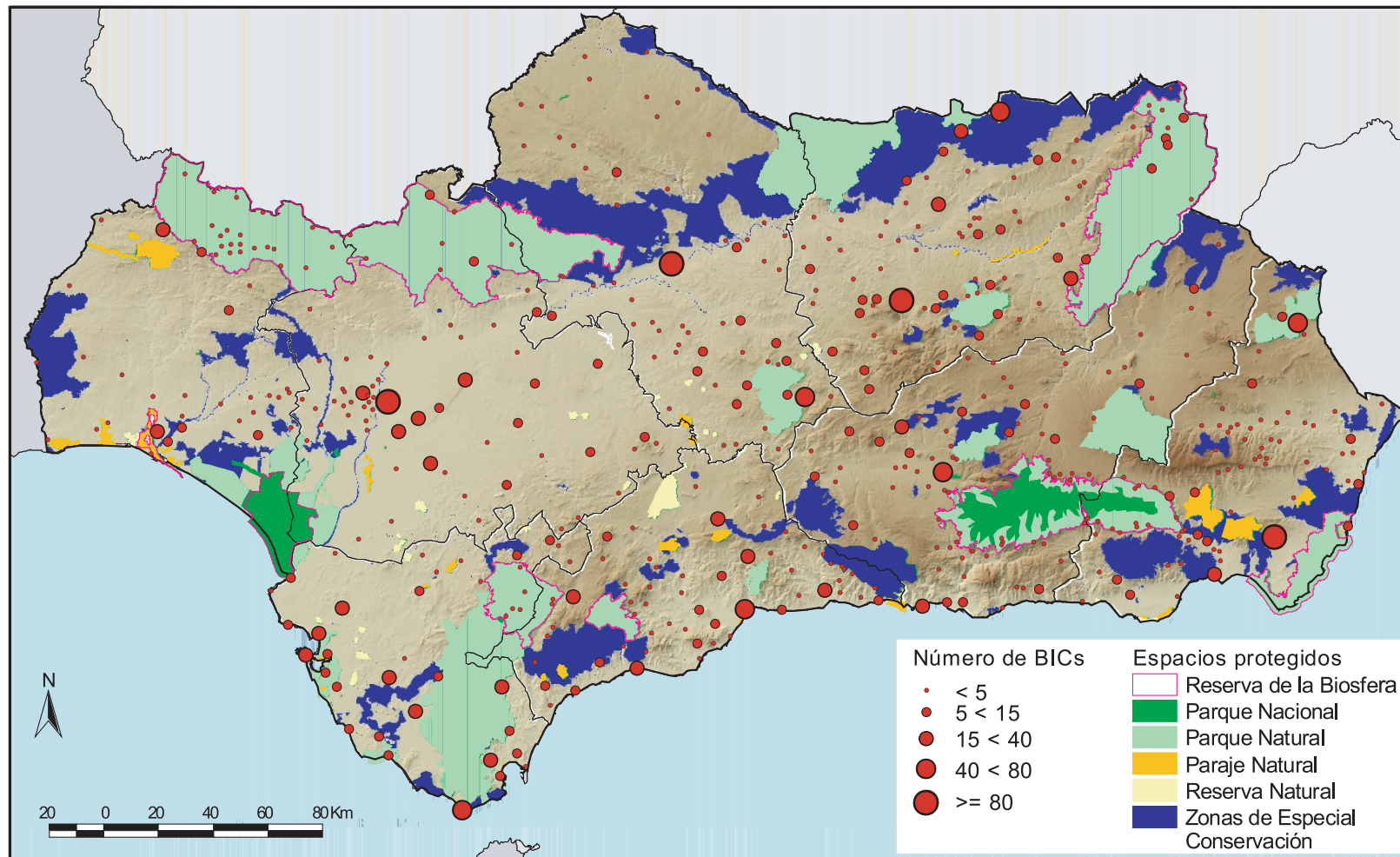
14.5. CENTROS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN A LA MUJER. 2004.



Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

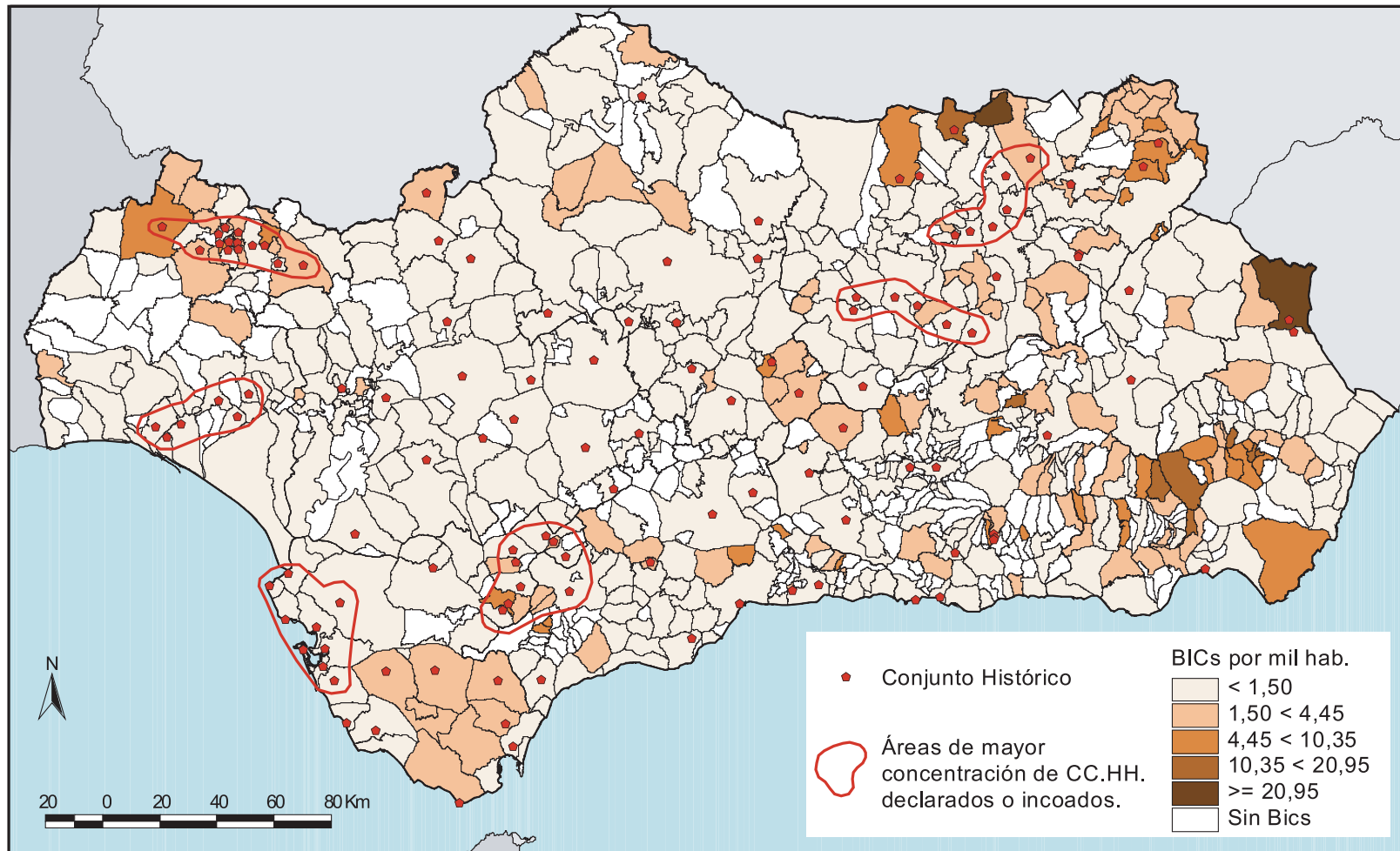


14.6. NÚMERO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (RENPA, ZEC). 2003.



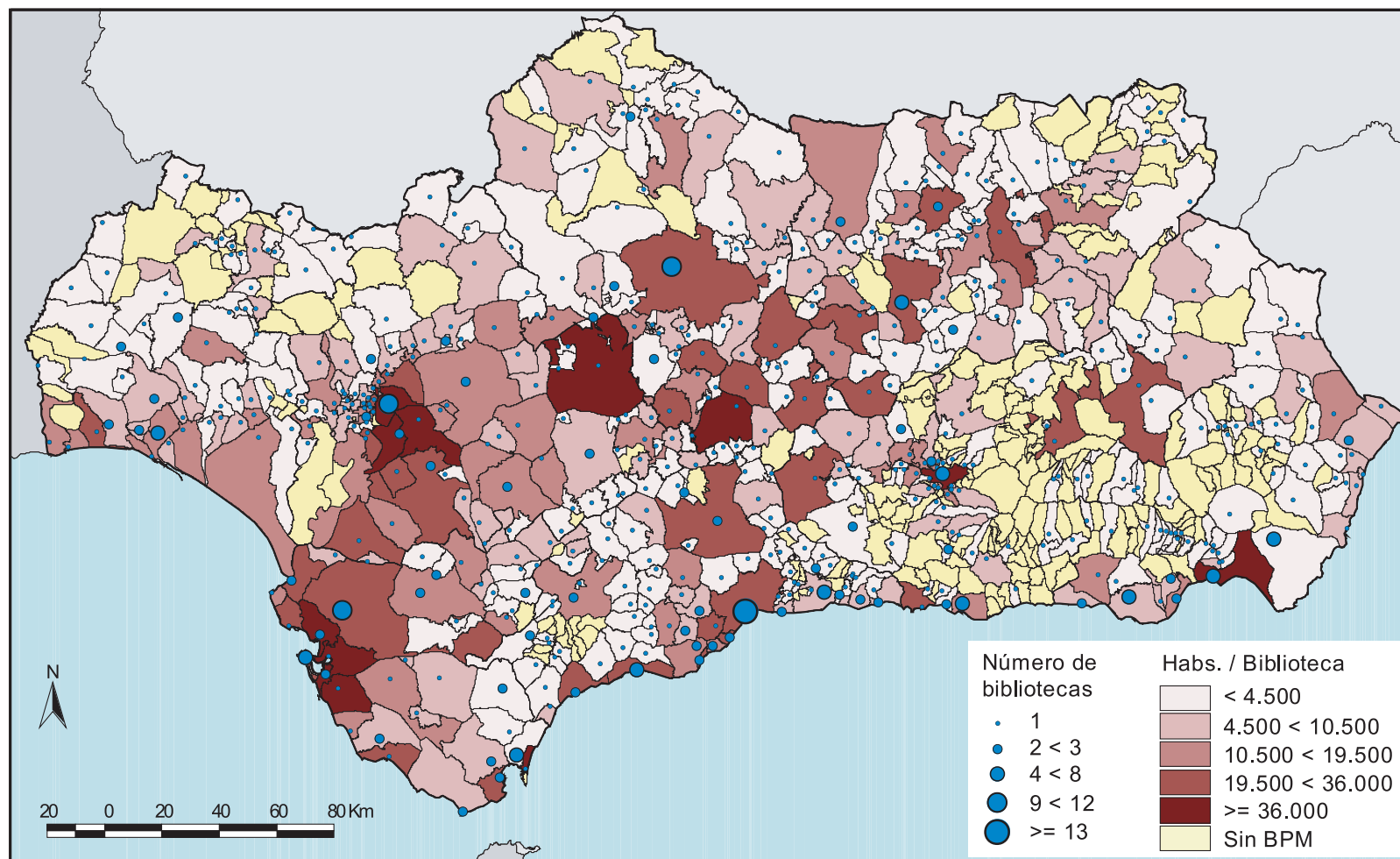
Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura; Consejería de Medio Ambiente.

14.7. BIENES DE INTERÉS CULTURAL POR 1.000 HABITANTES Y DISTRIBUCIÓN DE CONJUNTOS HISTÓRICOS. 2003.



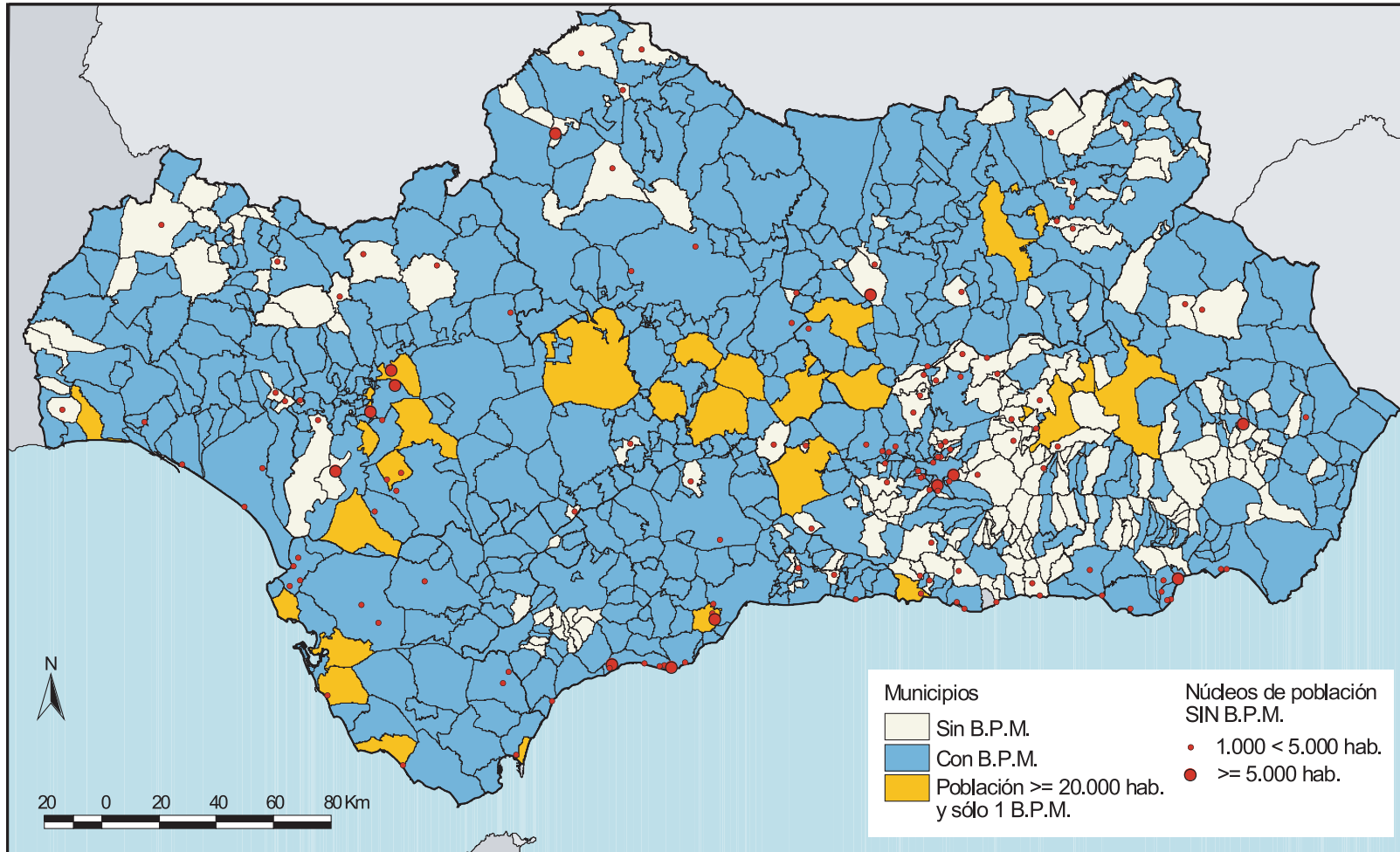
Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura.

14.8. DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES (B.P.M.) Y RELACIÓN CON LA POBLACIÓN. 2003.



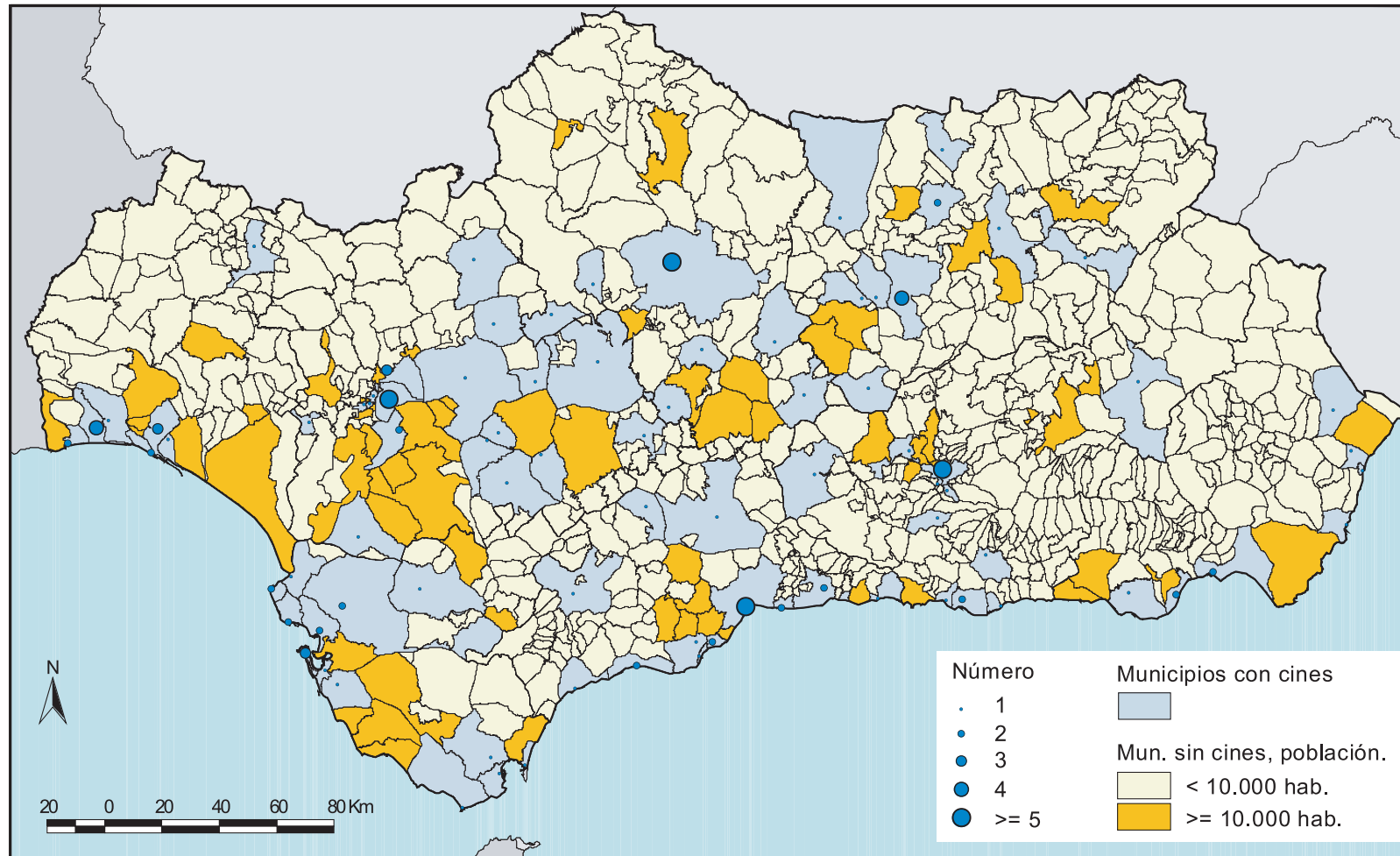
Fuente: Consejería de Cultura.

14.9. MUNICIPIOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES CON SÓLO UNA BIBLIOTECA Y NÚCLEOS DE POBLACIÓN SIN BIBLIOTECA PÚBLICA SEGÚN TAMAÑO DEMOGRÁFICO. 2003.



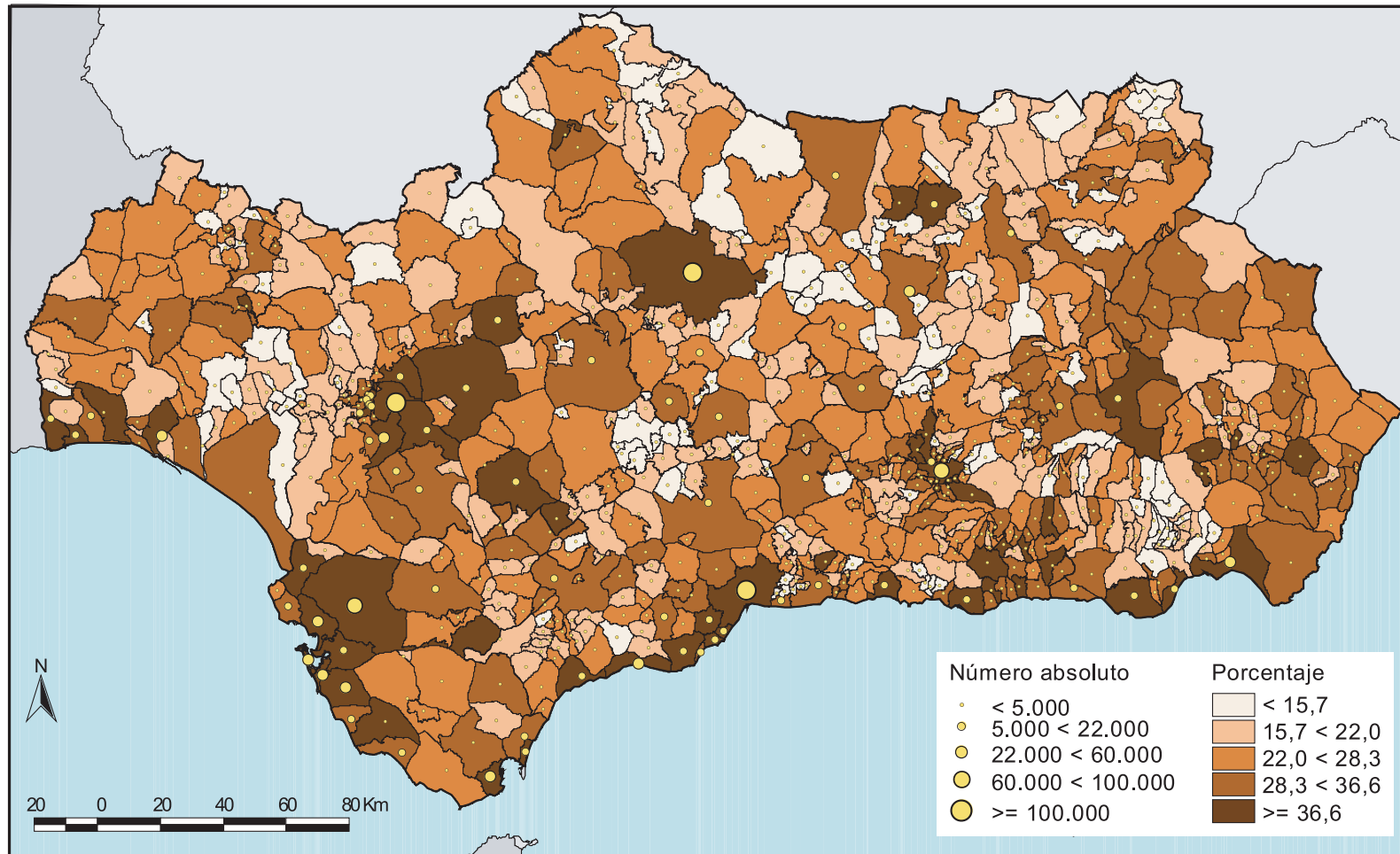
Fuente: Consejería de Cultura.

14.10. NÚMERO DE CINES Y MUNICIPIOS SIN CINES SEGÚN POBLACIÓN. 2003.



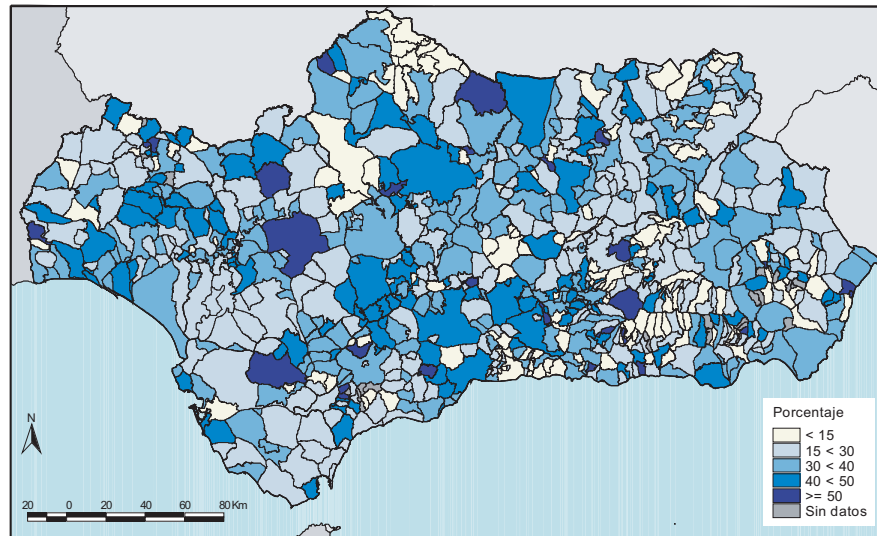
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

14.11. NÚMERO Y PORCENTAJES DE ABSTENCIÓN EN ELECCIONES LOCALES. 2003.



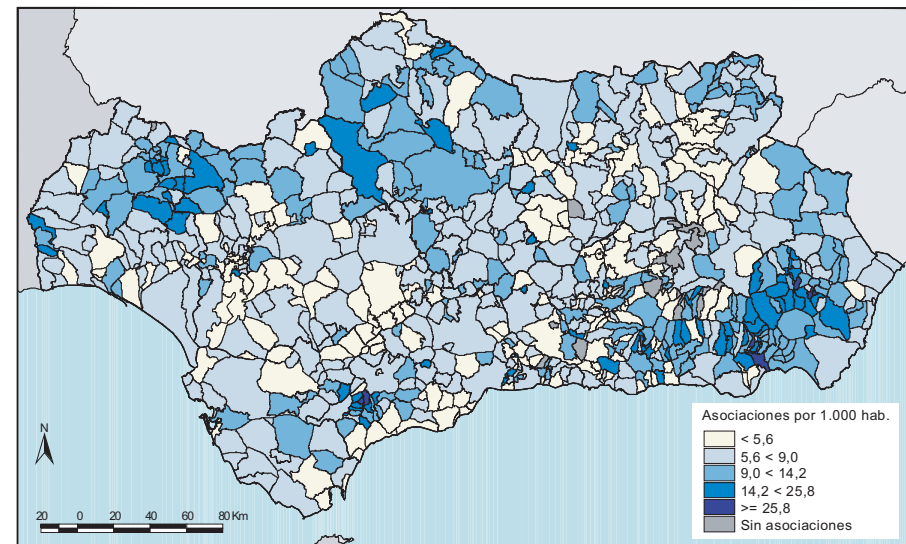
Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía y Hacienda.

14.12. PROPORCIÓN DE CONCEJALAS EN ELECCIONES LOCALES. 2003.



Fuente: Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

14.13. NÚMERO DE ASOCIACIONES POR CADA 1.000 HABITANTES (L.O. 1/2002). 2003.



Fuente: Consejería de Justicia y Administración Pública. Junta de Andalucía; Registro Nacional de Asociaciones. Ministerio del Interior.